

Título: «San Juan Bautista».
 Materia: Oleo.
 Técnica: Oleo sobre tela.
 Medidas: 200 x 150 centímetros.
 Fecha de ejecución: Año 1638, Escuela Valenciana.

2. Que, según lo dispuesto en el artículo 12.2 del mencionado Real Decreto, se notifique esta resolución a los interesados, a los efectos procedentes, y al Registro General de Bienes de Interés Cultural para su anotación preventiva.

Barcelona, 15 de junio de 1987.—El Director general, Esteve Mach i Bosch.

20407 RESOLUCION del 15 de junio de 1987, de la Dirección General del Patrimonio Artístico del Departamento de Cultura, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural a favor de una pintura de Ramón Casas titulada «Señora Montserrat Casas de Nieto, en traje de noche».

Atendiendo la solicitud presentada por el Banco Urquijo Unión, con fecha 1 de diciembre de 1986, en demanda de la incoación de expediente para la inclusión de un bien mueble en una de las categorías previstas por la Ley 16/1985, de 25 de junio;

Atendiendo el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras de Importancia Histórica o Artística de Cataluña, reunida el día 31 de marzo de 1987;

Conforme al artículo 9 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico, y al artículo 11 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, para el desarrollo parcial de la citada Ley,

He resuelto:

1. Incoar expediente para la declaración de bien de interés cultural a favor del bien mueble que se describe a continuación:

Objeto: Pintura.
 Autor: Ramón Casas.
 Título: «Señora Montserrat Casas de Nieto, en traje de noche».
 Material: Oleo.
 Técnica: Oleo sobre tela.
 Medidas: 198 x 101 centímetros.
 Fecha de ejecución: 1904.

2. Que, según lo dispuesto en el artículo 12.2 del mencionado Real Decreto, se notifique esta Resolución a los interesados, a los efectos procedentes, y al Registro General de Bienes de Interés Cultural para su anotación preventiva.

Barcelona, 15 de junio de 1987.—El Director general, Esteve Mach i Bosch.

20408 RESOLUCION de 15 de junio de 1987, de la Dirección General del Patrimonio Artístico del Departamento de Cultura, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural a favor de una pintura de Francisco de Goya titulada «Sacrificio a Pan».

Atendiendo la solicitud presentada por doña Anna Gudiol Corominas, de Barcelona, con fecha 16 de julio de 1986, en demanda de la incoación de expediente para la inclusión de un bien mueble en una de las categorías previstas por la Ley 16/1985, de 25 de junio;

Atendiendo el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras de Importancia Histórica o Artística de Cataluña, reunida el día 31 de marzo de 1987;

Conforme al artículo 9 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico, y al artículo 11 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, para el desarrollo parcial de la citada Ley,

He resuelto:

1. Incoar expediente para la declaración de bien de interés cultural a favor del bien mueble que se describe a continuación:

Objeto: Pintura.
 Autor: Francisco de Goya.
 Título: «Sacrificio a Pan».
 Materia: Oleo.
 Técnica: Oleo sobre tela.
 Medidas: 24 x 33 centímetros.
 Fecha de ejecución: Ca. 1771.

2. Que, según lo dispuesto en el artículo 12.2 del mencionado Real Decreto, se notifique esta resolución a los interesados, a los efectos procedentes, y al Registro General de Bienes de Interés Cultural para su anotación preventiva.

Barcelona, 15 de junio de 1987.—El Director general, Esteve Mach i Bosch.

20409 RESOLUCION del 15 de junio de 1987, de la Dirección General del Patrimonio Artístico, del Departamento de Cultura, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural a favor de una pintura de Jacob Jordaens titulada «Heráclito y Demócrito».

Atendiendo la solicitud presentada por doña Isabel Ibáñez Daltabuit, de Barcelona, con fecha 18 de julio de 1986, en demanda de la incoación de expediente para la inclusión de un bien mueble en una de las categorías previstas por la Ley 16/1985, de 25 de junio;

Atendiendo el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras de Importancia Histórica o Artística de Cataluña, reunida el día 31 de marzo de 1987;

Conforme al artículo 9 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico, y al artículo 11 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, para el desarrollo parcial de la citada Ley,

He resuelto:

1. Incoar expediente para la declaración de bien de interés cultural a favor del bien mueble que se describe a continuación:

Objeto: Pintura.
 Autor: Jacob Jordaens.
 Título: «Heráclito y Demócrito».
 Materia: Oleo.
 Técnica: Oleo sobre tela.
 Medidas: 162 x 193 centímetros.
 Fecha de ejecución: Siglo XVII, Escuela Flamenca.

2. Que, según lo dispuesto en el artículo 12.2 del mencionado Real Decreto, se notifique esta resolución a los interesados, a los efectos procedentes, y al Registro General de Bienes de Interés Cultural para su anotación preventiva.

Barcelona, 15 de junio de 1987.—El Director general, Esteve Mach i Bosch.

20410 RESOLUCION de 15 de junio de 1987, de la Dirección General del Patrimonio Artístico del Departamento de Cultura, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural a favor de una pintura de Francisco de Zurbarán titulada «Martirio de Santiago».

Atendiendo la solicitud presentada por don Mariano Castells Plandiura, de Barcelona, con fecha 17 de julio de 1986, en demanda de la incoación de expediente para la inclusión de un bien mueble en una de las categorías previstas por la Ley 16/1985, de 25 de junio;

Atendiendo el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras de Importancia Histórica o Artística de Cataluña, reunida el día 31 de marzo de 1987;

Conforme al artículo 9 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico, y al artículo 11 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, para el desarrollo parcial de la citada Ley,

He resuelto:

1. Incoar expediente para la declaración de bien de interés cultural a favor del bien mueble que se describe a continuación:

Objeto: Pintura.
 Autor: Francisco de Zurbarán.
 Título: «Martirio de Santiago».
 Materia: Oleo.
 Técnica: Oleo sobre tela.
 Medidas: 252 x 186 centímetros.
 Fecha de ejecución: Siglo XVII, Escuela Andaluza.

2. Que, según lo dispuesto en el artículo 12.2 del mencionado Real Decreto, se notifique esta resolución a los interesados, a los efectos procedentes, y al Registro General de Bienes de Interés Cultural para su anotación preventiva.

Barcelona, 15 de junio de 1987.—El Director general, Esteve Mach i Bosch.